



AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL

Burgo, 4 Tel. 948 362057 Fax. 948 362229
CIF. P-3117200-J
31471 MONREAL (Navarra)
E-Mail: monreal@izaga.es

DECRETO N° 1/2020, de 13 de marzo de 2020, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Monreal D. JOSÉ MANUEL GARCÍA ARÓSTEGUI, por el se ordena la suspensión de todas las actividades culturales, educativas y recreativas de MONREAL.

De conformidad con la Orden Foral 2/2020, de 11 de marzo, de la Consejera de Salud, por la que se dictan criterios e instrucciones como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), en relación con eventos deportivos, sociales, culturales, de ocio y taurinos que se celebren en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra, y de conformidad con La Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

DECRETO:

La suspensión de todas las actividades y eventos deportivos, sociales, culturales y de ocio que se realicen en esta Villa de Monreal, hasta nuevo aviso, y entre los que se encuentran:

PISCINAS:

- Actividades de Spinning
- Actividades de Fútbol del C.D. Elomendi

ALBERGUE DE PEREGRINOS

- Albergue
- Ensayos de la Coral Ilarkoa
- Escuela de Música

ESCUELAS MUNICIPALES "SANTA BARBARA"

- Escuela de Música
- Actividades Extraescolares

AYUNTAMIENTO DE MONREAL

- Escuela de Danza
- Oficinas Municipales

LAVADERO

- Visitas Exposición Camino y Castillo
- Visitas Exposición LUR AZIAN-BAJO TIERRA

En Monreal a 13 de marzo de 2020

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. José Manuel García Aróstegui,



Ante mí LA SECRETARIA,
Fdo. Maria del Mar Echaide Baigorri,